



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0021601/2015

Córdoba, 03 AGO 2016

VISTO

La necesidad de ampliar el horario de personal del Área Operativa para realizar tareas propias;

Y CONSIDERANDO:

Que para ello, se extendió la jornada del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309

Que se efectuó en el Digesto de la UNC carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad, para lo cual se realizaron un total de 7 (siete) horas extras durante el mes de julio del año 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

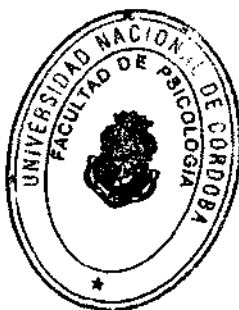
ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de 7 (siete) horas extras al 50 % realizadas durante el mes de julio de 2016 al agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 por un monto bruto de \$ 2392,95 (pesos dos mil trescientos noventa y dos c/ 95/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a recursos propios en Dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1322

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN,
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA